

# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025 01 11 VIGENCIA: 2025 01 12 2026 01 11  
AÑO MES DÍA DESDE AÑO MES DÍA HASTA AÑO MES DÍA  
HORAS HORAS HORAS DEL



ASEGURADORA  
AXA COLPATRIA

NO. DE POLIZA	PLACAS/NO.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/ATIVOS	MODELO
4282191000	TSG407	VEH. DE SERVICIO	Público	2953	2008
PASAJEROS	MANO	NISSAN	CARROCERIA		
14	LUNA VEHICULO	URVAN AHZ GL	CERRADA		
NO. MOTOR	NO CHASIS o NO SERIE		NO VIN		CAPACIDAD TON.
ZD30144491K	JN1MG4E25Z0780167		JN1MG4E25Z0780167		0
APPELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad Residencia Tomador	
AUDY STEVEN CORTINES DAVID	3104010381	CC	1035430254	MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO FORMULARIO	Ciudad Expedición	
1306	26	61032	4282191000	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
920	\$602 400,00	\$313 200,00	\$2,100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup>
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 <sup>2</sup>
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					HASTA
					750
TOTAL A PAGAR					
\$917 700,00					

*Zhuip*

FIRMA AUTORIZADA

<sup>1</sup>Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

<sup>2</sup>Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)

**CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:** Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantenerla al día en el momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la devolución del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.facturatransfiriendo.transfiriendo.com/FacturaAxacolpatriaFase1/portal/adquirir>

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que sea la mejor opción para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud en el país tiene la obligación de atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 139 Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora se requiere acudir a tercero.

#### HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A Identificada con NIT 8 6 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, informe, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y las demás que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como a las autoridades, referentes y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incluidos en el contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la protección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puede consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co). Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

FECHADURA SUPERFICIE DEDICADA A SOAT AXA 20-30-06 AL 06 DE 2024

F-0-441-05900001